



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE GUAYAQUIL**

**CARRERA DE DERECHO**

**“EL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPORTE: DESAFÍOS Y  
REGULACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS  
MENORES ATLETAS”**

*Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Abogado de los  
Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.*

**AUTORES:**

Maria José Guillen Indio

Nadia Camila Solis Chacin

**TUTOR:**

Ab. Maria De Lourdes Del Pozo

Guayaquil-Ecuador

2025

## CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, María José Guillen Indio con documento de identificación N° 0956953939 y Nadia Camila Solis Chacin con documento de identificación N° 0953310760; manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

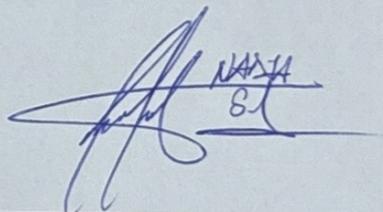
Guayaquil, 23 de enero del año 2025

Atentamente,

María José Guillen I

María José Guillen Indio

0956953939

Handwritten signature in blue ink, with the name 'NADIA' and the number '81' written above it.

Nadia Camila Solis Chacin

0953310760

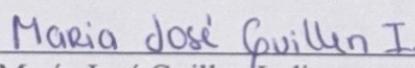
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

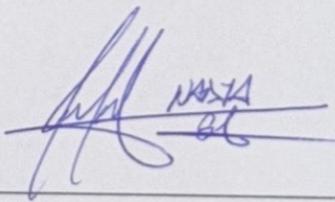
Nosotros, María José Guillen Indio con documento de identificación No. 0956953939 y Nadia Camila Solis Chacin con documento de identificación No. 0953310760 expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del Artículo Científico: “El trabajo infantil en el deporte: desafíos y regulación en la protección de los derechos de los menores atletas”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 23 de enero del año 2025

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
María José Guillen Indio  
0956953939

  
\_\_\_\_\_  
Nadia Camila Solis Chacin  
0953310760

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Maria De Lourdes Del Pozo Villamil con documento de identificación N° 0924451461, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: EL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPORTE: DESAFIOS Y REGULACION EN LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES ATLETAS, realizado por Maria José Guillen Indio con documento de identificación N° 0956953939 y por Nadia Camila Solis Chacin con documento de identificación N° 0953310760, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículos Académicos que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 27 de enero del año 2025

Atentamente,



Ab. Maria De Lourdes Del Pozo Villamil, Msc.  
0924451461

## **Resumen**

El trabajo infantil en el Ecuador representa una grave vulneración de los derechos de niños y niñas que con el tiempo pueden generar impactos negativos a lo largo de su vida, su existencia se vincula directamente con la violación de otros derechos fundamentales de la infancia, como el derecho a la educación, a un nivel adecuado de vida, específicamente aquellos que viven en situación de pobreza, en las zonas rurales, niños y niñas indígenas y afrodescendientes limitando aún más su derecho a una correcta formación desde temprana edad. El presente estudio analiza a profundidad los desafíos que presentan en el área deportiva los menores de edad, dentro de las líneas de investigación se estudiarán a fondo múltiples ambientes en los cuales el menor se está desarrollando, su entorno familiar, es decir, quién o quiénes velarán por los derechos del menor, sus padres o tutores, que cuenten con la correcta supervisión de los especialistas encargados en temas de salud y bienestar dentro de la institución a la cual acuden. Dentro del deporte educativo surgen varias dudas por cómo las entidades regulan dichos contratos y desarrollo de los jóvenes deportistas, ya que cada una de ellos debe encargarse principalmente de la correcta inclusión del menor de edad hacia un ambiente competitivo y de alta exigencia física y psicológica, donde se partirá de una base en concreto, la cual dictará si estas están capacitadas para determinar si el menor en cuestión puede y cuenta con las facultades necesarias para llegar a convertirse en profesional, y no sea más que una herramienta al momento de generar una rentabilidad netamente económica para la institución. Este estudio determina las capacidades que poseen las instituciones deportivas al momento de garantizar una correcta formación del menor tanto en el ámbito deportivo como personal.

**Palabras Claves:** Trabajo infantil, Instituciones Deportivas, Competitividad, Vulneración, Derechos, Deporte.

## **Abstract**

Child labor in Ecuador represents a serious violation of the rights of boys and girls that over time can generate negative impacts throughout their lives. Its existence is directly linked to the violation of other fundamental rights of children, such as the right to education, to an adequate standard of living, specifically those who live in poverty, in rural areas, indigenous and Afro-descendant children, further limiting their right to proper training from an early age. This study analyzes in depth the challenges that minors present in the sports area, within the lines of research will be studied in depth multiple environments in which the minor is developing, his family environment, that is, who or who will watch over the rights of the minor, his parents or legal representatives, that they have the correct supervision of the specialists in charge of health and well-being issues within the institution to which they attend. Within educational sport, several doubts arise about how entities regulate said contracts and development of young athletes since each of them must mainly be in charge of the correct inclusion of the minor into a competitive environment and of high physical and psychological demand, where a specific base will be used, which will dictate whether they are capable of determining whether the minor in question can and has the necessary faculties to become a professional, and is nothing more than a tool when it comes to generating a purely economic profitability for the institution. This study determines the capacities that sports institutions have when it comes to guaranteeing a correct formation of the minor both in the sports and personal fields.

**Keywords:** Child labor, Sports Institutions, competitiveness, Infringement, Rights.

## DEDICATORIA

*A Dios por haberme brindado la fuerza, sabiduría y perseverancia a lo largo de este camino y en mi vida universitaria.*

*Con gratitud infinita y profundo aprecio dedico este trabajo a mis padres, Fanny Indio Merchán y José Guillen Paucar, quienes con su amor, paciencia y esfuerzo han sido parte fundamental de mi vida y de mi carrera, por su sacrificio día a día, que es lo que me ha permitido llegar hasta aquí, a ustedes les debo todo lo que soy y lo que he logrado, les dedico este logro con todo mi corazón.*

*Dedico este logro especialmente a mi mamá por ser mi guía a lo largo de este camino y que a pesar de las circunstancias de la vida siempre me ha demostrado que debemos seguir y no darnos por vencidos tan fácil, que al final del día siempre tendremos buenas recompensas y por creer en mí incluso en los momentos en el que yo no lo hice, por darme ese valor y apoyo incondicional para que siga adelante.*

*A mi hija perruna, fiel compañera en cada paso de este largo recorrido, gracias por las noches en vela, por estar siempre a mi lado sin importar las horas de estudio o trabajo. Tu amor incondicional, tus silencios llenos de comprensión y tu compañía constante me han dado la fuerza y la calma para seguir adelante, este logro también es tuyo.*

*Finalmente, a aquellas personas que en algún momento formaron parte de mi vida durante mi carrera, quienes me ayudaron y me dedicaron parte de su tiempo en este proceso, dejando huellas imborrables en mi corazón. Su compañía y su apoyo fueron esenciales para mi crecimiento personal, como profesional.*

*Pstd: No te detengas hasta que te sientas orgullosa.*

*María José Guillen Indio*

## DEDICATORIA

*Agradezco a Dios por ser quien guía mi camino y fortalece mi espíritu.*

*A mis amados padres, Ec. Maricel Chacin y Ec. Fabricio Solis, por ser mi mayor ejemplo a seguir, por ofrecerme su hombro para llorar y un abrazo para recargar fuerzas y seguir adelante en cada meta de mi vida.*

*A mis hermanos, Marcel y Daniel Solis Chacin, quienes llenan mis días de alegría incluso en los momentos más oscuros, y a mi prima Katherine Chasin, por estar presente en cada paso de mi camino.*

*A mis queridos tíos y abuelos, que siempre hacen lo imposible por ayudarme, brindándome su apoyo incondicional sin conocer un "no" como respuesta.*

*A mis amigas de la infancia, Andrea y Dayana, que siempre me alentaron con un simple: "Hazlo por la experiencia". A mis amigas de universidad, Nathalie y María José, por estar a mi lado en cada momento y ser mi refugio cuando más lo necesité. Y a todos mis amigos que han formado parte de este proceso, dejando huellas imborrables en mi vida.*

*Al Ing. y primo Roosevelt Iñiguez, por no dejarme sola y escucharme en cada momento. Al Ing. Josías Bajaña, por compartir parte de su tiempo, y ser un apoyo clave cuando más lo necesitaba.*

*Y, por último, a mí, por no rendirme cuando más lo deseaba, porque fracasar nunca fue una opción.*

*Nadia Camila Solis Chacin*

## AGRADECIMIENTOS

*Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que de alguna u otra manera han sido parte de este proceso gracias por su apoyo, confianza y conocimientos.*

*Agradezco profundamente a mis padres quienes con su amor incondicional y sus sabios consejos han sido mi principal motivación para poder superar y continuar con cada obstáculo, siendo parte fundamental de inspiración en cada etapa de mi vida.*

*A mi compañero de aventuras Caleb Vega por siempre estar dispuesto a ayudarme momentos de dificultad y por su inagotable disposición a compartir su tiempo y conocimientos conmigo, su apoyo ha sido clave en muchas ocasiones, gracias por ayudarme a superar obstáculos y recordarme la importancia de disfrutar este proceso y por ser parte esencial de esta travesía.*

*A mi gran amiga y compañera de investigación Nadia Solís, por su amistad y sobre todo por su compromiso, dedicación y trabajo conjunto, gracias por su colaboración que ha sido fundamental para el desarrollo y finalización de este proyecto gracias por su esfuerzo constante y por haber compartido conmigo cada desafío académico.*

*A mis amigos que hice durante la carrera y que siguen formando parte de mi vida no me queda más que agradecerles por todas las risas y por hacer más bonita esta etapa universitaria sin duda siempre los recordare de una manera muy linda.*

*Por último, a aquellas personas que también estuvieron y fueron parte de este proceso y que hoy en día no están conmigo, les agradezco que hayan formado parte de esta travesía.*

*María José Guillen Indio*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradezco a Dios y a mis padres, quienes han sido mi mayor fortaleza y el motivo de cada logro alcanzado. A mis hermanos y a toda mi familia, por ser parte fundamental de este proceso. A mis amigas y amigos, por su apoyo incondicional. A mi compañera y amiga de titulación, María José Guillén Indio, por permitirme compartir esta inolvidable aventura con ella. A todos aquellos que, de una forma u otra, influyeron en este proceso, ya sea para bien o para mal, porque cada experiencia dejó una enseñanza. Y, por último, a mí: porque nunca me rendí, y cada esfuerzo valió la pena.*

*Nadia Camila Solis Chacin*

## **INDICE**

Introducción.....	1
Problema de estudio (estado del arte).....	2
Justificación .....	5
Objetivo General.....	6
Marco hipotético o preguntas de investigación .....	7
Marco Teórico Referencial.....	8
Metodología de la investigación.....	10
Resultados de la Investigación .....	11
Discusión .....	19
Conclusiones.....	21
Cronograma y actividades para desarrollar .....	22
Presupuesto.....	23
Bibliografía.....	24
Anexos .....	28

## **Introducción**

El deporte conforma una parte esencial dentro del desarrollo tanto físico como mental de los niños, así como su crecimiento, constituye una actividad que cuenta con la participación de todas las edades, especialmente los niños, alrededor de 60 millones de niños entre 6 y 18 años. Lamentablemente dentro del entorno deportivo los niños sufren maltratos y abusos con demasiada frecuencia, lo que continúa siendo una incógnita dentro del ámbito deportivo ya que a día de hoy se llegan a desconocer muchos casos por parte de los medios y las instituciones deportivas. Entre los principales motivos se encuentran la incapacidad del menor atleta para reconocer que existe una relación abusiva y como factor adicional la vergüenza o el miedo a denunciarla. La afectación al ejercicio de derechos productos del trabajo infantil se concentra en grupos que han sido históricamente excluidos, de forma que mantenerlo implica legitimar prácticas que potencialmente condicionan la trayectoria de vida de aquellos menores de edad, y que reproducen estructuras sociales inequitativas (Redin, 2015, p. 4).

El deporte en los niños desde una temprana edad, además de ser un derecho les ayuda a poder desarrollarse tanto física como mentalmente, a estar más sanos, prevenir enfermedades, relacionarse con otros niños, es importante que la práctica de un deporte en cualquier disciplina esté supervisada siempre por un especialista con el objetivo de poder llegar y marcar sus límites y evitar excesos que puedan resultar perjudiciales para la salud e integridad del menor, a diario se puede apreciar un alto crecimiento del deporte a nivel mundial por lo que la exigencia de la competición será mucho mayor, menores atletas se encuentran siempre en busca de alcanzar un nivel máximo dentro de sus primeros pasos por el ámbito deportivo, teniendo como resultado una formación integral del deportista cuando ya llegan a una edad adulta, el hecho de prepararles para un mundo deportivo altamente competitivo hace que los cuidados sean mucho más rigurosos y la salud del menor se vea comprometida con el paso del tiempo. (Diario La Hora, 2020).

Basauli (2020) define que, el deporte se constituye respecto de los menores y de la generalidad de los individuos como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y, por tanto, es un factor corrector de

desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y asimismo su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Todo esto conforma el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea.

La elaboración de este documento nace con la necesidad de conocer con mayor profundidad el ambiente en el que se desarrollan los menores de edad que forman parte de las instituciones deportivas a nivel nacional, determinar si existe validez en su formación educativa y deportiva, estudiar de manera directa los tipos de contrato que son ofrecidos a los padres o representantes legales, cumplimiento de normas por parte de las organizaciones o entes reguladores encargados de llevar un seguimiento eficaz del desarrollo profesional del niño y su bienestar, que crezcan de forma segura y equitativa.

### **Problema de estudio (estado del arte)**

Según Rhind et al. (2015) en un artículo publicado en el International Safeguarding children in sport sobre el desempeño de los menores de edad en el ámbito deportivo, tanto en su formación como su participación en programas deportivos, los niños y jóvenes participan en actividades deportivas todos los días en el mundo. Para algunos es una actividad puramente recreacional en la que participan para pasarlo bien. Para otros jóvenes, el deporte puede convertirse en su profesión, ya sea como deportistas de alto rendimiento o como entrenadores, árbitros o gestores. En ocasiones el deporte también puede ser utilizado como un vehículo para alejar a los jóvenes de conductas antisociales o incluso delictivas.

Según lo indica la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en el art.9.- De los derechos de las y los deportistas de nivel formativo y de alto rendimiento indica:

1. Recibir los beneficios que esta Ley prevé de manera personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva;
2. Ser obligatoriamente afiliado a la seguridad social; así como contar con seguro de salud, vida y contra accidentes, si participa en el deporte profesional;

3. Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el Período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen;
4. Acceder a preparación técnica de alto nivel, incluyendo dotación para entrenamientos, competencias y asesoría jurídica, de acuerdo con el análisis técnico correspondiente;
5. Acceder a los servicios gratuitos de salud integral y educación formal que garanticen su bienestar;
6. Gozar de libre tránsito a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo. Las y los deportistas podrán afiliarse en la Federación Deportiva Provincial de su lugar de domicilio o residencia; y, en la Federación Ecuatoriana que corresponda al deporte que practica, de acuerdo con el reglamento que esta Ley prevea para tal efecto;
7. Acceder de acuerdo con su condición socioeconómica a los planes y proyectos de vivienda del Ministerio Sectorial competente, y demás beneficios; y,
8. Acceder a los programas de becas y estímulos económicos con base a los resultados obtenidos.

En los últimos 15 años, víctimas de todas las formas de violencia en el deporte han conseguido que sus voces sean escuchadas y contestadas. Anteriormente, no había dudas sobre la percepción de que el deporte ejercía únicamente una influencia positiva en niños y jóvenes. Hasta finales de los años 90 y principios de los 2000 había muy pocas organizaciones deportivas con estructuras y metodologías que respondieran a las quejas de algunas personas sobre ciertos comportamientos de adultos y de otros jóvenes en entornos deportivos. (Rhind et al.,2015)

Actualmente, a través de estudios y de evidencia empírica, sabemos suficiente como para tener claro que la práctica deportiva no siempre tiene lugar con objetivos centrados en los derechos de los menores, y que a veces se falla en considerar los riesgos a los que se

someten los menores, lo que lleva a culturas organizativas que no permiten discusión alguna sobre daños o abusos contra los menores (Brackenridge, Kay & Rhind, 2012).

Existen a diario casos y reclamos vistos por la sociedad a través de medios digitales, canales de televisión, reportajes, entre otros, acerca de deportistas que viven al margen de una condición digna de entrenamiento en su disciplina correspondiente, entrenadores que trabajan sin ningún tipo de remuneración, campamentos y sedes de desarrollo físico y deportivo a los que no se les otorga el correcto mantenimiento, planificaciones deportivas totalmente fallidas y alteradas, atletas que por medios propios tienen que buscar su ingreso para poder pagar sus entrenamientos y asistencias a competencias, dentro del ámbito del deporte ecuatoriana éstas son muchas de las causas por las cuales no se observa un manejo adecuado de los recursos destinados a la formación de deportistas.

Políticas deportivas coyunturales, acordes a la política del gobierno de turno, no lograron hacer que el deporte despegue pese al esfuerzo de los deportistas. Enorme infraestructura deportiva se construyó en diferentes lugares del país a partir del 2007; incentivos económicos para deportistas con logros relevantes a nivel internacional fue otra de las medidas con la que pretendió desarrollar el deporte nacional. No faltó, lamentablemente, el involucramiento de la política tradicional que quiso usufructuar de los logros de los deportistas.

Hoy, la infraestructura deportiva casi ha desaparecido o está en vías de desaparecer definitivamente, sea por descuido de los entes encargados o simplemente porque la falta de importancia ha vuelto a reinar en ciertas instituciones. Las federaciones deportivas provinciales son las que con esfuerzo propio han logrado sacar adelante proyectos de desarrollo en beneficio de atletas y ciudadanos.

Ecuador logró 36 medallas en estos juegos. Siete de oro, 12 de plata y 17 de bronce premiaron el esfuerzo y preparación de nuestros deportistas. Se superó las 31 medallas alcanzada en los juegos anteriores de Lima, Perú, y las 32 de Toronto en el 2015.

El atletismo fue la disciplina que más medallas aportó al país. Hay que anotar, y destacar, que nuestros deportistas participaron en 31 disciplinas deportivas, de las 47 que comprende el programa olímpico

Hay disciplinas donde la obtención de medallas es alta, no puede dejarse a un lado a otras que también deben ser motivo de la misma atención, de la misma preparación. La contratación de entrenadores nacionales y extranjeros; un equipo multidisciplinario donde estén médicos, nutricionistas, psicólogos, etc., se hace muy necesario. (Diario La Hora, 2023)

El problema del presente estudio se centra especialmente en la falta de desarrollo y acompañamiento que tienen los menores de edad en su camino a convertirse en profesionales, donde solo se benefician las entidades u organizaciones que su principal labor no es el velar por el desarrollo del deportista sino más bien la explotación infantil, debido a la falta de recursos y conocimiento por parte de sus representantes legales.

Al tener una idea mucho más clara y comprender de manera más amplia el panorama en general sobre el desarrollo de los menores de edad en la regulación y protección de sus derechos se podrá levantar una investigación de cuánto hoy en día la ciudadanía conoce acerca del correcto desempeño de los menores de edad al momento de ir encaminados a convertirse en profesionales.

### **Justificación**

Como se pudo establecer anteriormente en la problemática, la falta de conocimiento por parte de los padres o tutores de los menores de edad al inicio de su camino a convertirse en profesionales, así mismo como la falta de recursos por parte de las instituciones encargadas de velar por la correcta formación y por los derechos de los menores de edad, se puede determinar que al tener un conocimiento mucho más amplio sobre la realidad hoy en día del país en el ámbito deportivo es de vital importancia para un correcto uso de la ley y protección de dichos grupos en su camino a convertirse profesionales dentro del deporte desde una temprana edad.

El alto índice de desconocimiento de estos temas, más que todo el apartado legal, por parte de los padres de familia o tutores hace que puedan caer muchas veces en una desinformación total acerca de los propios derechos de sus hijos menores de edad, por lo que al no existir una correcta regulación de los mismos tienden a caer en temas de explotación infantil y a su vez una escasa formación tanto deportiva como académica, se consideran muchos aspectos al momento de poder establecer un parámetro justo a la hora de darles lo mejor a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos económicos, aun teniendo ellos el potencial para poder ser grandes profesionales y figuras en el deporte.

En el ámbito académico este trabajo de investigación será de mucha importancia para conocer la percepción de aquellas personas que desconocen los temas más importantes y el panorama correcto para la formación integral de sus hijos. Dentro de la sociedad puede existir mucha desinformación de la cual se aprovechan los grandes grupos o instituciones dentro de la región nacional.

El fin de la investigación será delimitar un dato estadístico de cuánto se conoce acerca de la explotación infantil dentro del ámbito deportivo y cómo esta a su vez se muestra día a día en la realidad de los niños, niñas y adolescentes, por lo que también se dará paso a conocer cómo las autoridades están manejando este tema y a su vez qué recursos se podrán implementar a futuro para poder realizar un cambio significativo en la producción de jóvenes atletas de mayor rendimiento en competencias tanto nacionales como internacionales, gocen de todos sus derechos y puedan formar parte dentro de la sociedad de manera correcta y eficaz.

### **Objetivo General**

Analizar el impacto del trabajo infantil dentro del deporte en el Ecuador, falta de regulaciones y acciones en beneficio a sus derechos, con el objetivo de buscar distintas soluciones y alternativas ante este problema.

### **Objetivos específicos**

- Informar de manera correcta a la comunidad sobre trabajo infantil, para poder agilizar procesos adecuados de protección de atletas menores de edad.

- Proponer estrategias de prevención y detección de trabajo infantil dentro del deporte nacional para garantizar la integridad de niños, niñas y adolescentes.
- Definir futuras líneas de investigación que abran paso a próximos proyectos de estudio sobre datos estadísticos de cuántos niños llegan a convertirse y desarrollarse como profesionales de manera eficaz.
- Generar múltiples procesos de ayuda a padres de familia y tutores para un seguimiento constante del desarrollo de sus hijos.

### **Marco hipotético o preguntas de investigación**

¿En qué medida el Estado Ecuatoriano y las Organizaciones e Instituciones Deportivas brindan un correcto seguimiento a la formación de los menores de edad en el ámbito deportivo?

### **Preguntas Directrices o Hipótesis**

1. ¿Cómo afecta el desconocimiento por parte de los padres de familia o tutores de los menores de edad el tema sobre el correcto desarrollo de sus hijas e hijos deportistas desde temprana edad?
2. ¿Las leyes y reglamentos son aplicados correctamente en beneficio de los menores de edad dentro del ámbito deportivo?
3. ¿Qué tipo de mejoras o cambios se podrían implementar dentro de un programa integral dirigido especialmente a aquellos niños, niñas y adolescentes

## **Marco Teórico Referencial**

### **Trabajo infantil**

La UNICEF define el trabajo infantil a situaciones y condiciones peligrosas, para las que niñas y niños son muy pequeños, privándolos de su infancia y exponiéndolos a condiciones extremadamente difíciles. En esencia, implica que la infancia realice trabajos en condiciones inapropiadas para su edad, que dañan su salud, moralidad y seguridad, lo que además les impide disfrutar de su derecho a la educación, al juego y a una vida saludable y digna. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se refiere a “cualquier trabajo que es físico, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño o la niña; e interfiere en su escolarización, privándole de la oportunidad de ir a la escuela”.

### **Menores de edad**

El Código Civil Ecuatoriano define a las tutelas y curadorías, en su Art. 367 como: “cargos impuestos a ciertas personas, a favor de aquellos que no pueden gobernarse por sí mismos, o administrar competentemente sus negocios, y que no se hallan bajo potestad de padre o madre, que puedan darles la protección debida. Las personas que ejercen estos cargos se llaman tutores o curadores, y generalmente guardadores”.

El tutor o curador está obligado a inventariar los bienes del pupilo en los noventa días subsiguientes al discernimiento, sin poder antes tomar parte alguna en la administración, sino en cuanto fuere absolutamente necesario. El juez, según las circunstancias, podrá restringir o ampliar este plazo.

Según la definición del Código Civil de Ecuador en el Art. 32: “define que las niñas, niños, adolescentes y quienes esten bajo tutela o curadoría, comparecerán por medio de su representante legal. Las personas que se hallen bajo patria potestad serán representadas por la madre o el padre que la ejerza. Las que no estén bajo patria potestad, tutela o curaduría, serán representados por la o el curador designado para la controversia”. En caso de producirse conflicto de intereses entre la o el hijo y la madre o el padre, que haga imposible aplicar esta

regla, la o el juzgador designará curador ad/litem o curador especial para la representación de niñas, niños y adolescentes.

### **Definición de deporte**

Según Cagigal (1979), la palabra deporte no constituye un término unívoco, siendo este el origen donde proviene la complejidad de su estudio, de esta forma podemos hablar del deporte como un método de esparcimiento y ocio, no obstante como material competitivo llegará a tener grandes exigencias en el medio donde ya los deportistas serán considerados como profesionales, existirá presión por la obtención de buenos resultados y estaría enfocado dentro de una línea mucho más rigurosa por lo que se encontrará muchas diferencias al respecto de como se plantean las metodologías en la enseñanza y formación de los deportistas.

Hoy en día, y dentro de estas dos grandes orientaciones, el concepto de Deporte se ha subdividido en diversas concepciones que aluden de forma explícita al ámbito o campo al que hacen referencia. A continuación exponemos los más significativos.

### **Deporte competitivo**

Hace referencia a aquellas prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). En esta concepción del deporte lo importante es conseguir grandes e importantes resultados, muchas veces sin importar el medio, lo cual conlleva un gran sacrificio por parte de los participantes y un entrenamiento sistemático para lograr los fines deseados. Según Sánchez Bañuelos (2000), esta orientación se rige por el principio de selectividad, de forma que la elite deportiva constituye un colectivo minoritario por definición, y comporta un gran sacrificio.

### **Deporte educativo**

Tendrá siempre un enfoque más sano, donde se buscará principalmente el desarrollo intrínseco del menor de edad, ayudará a mejorar sus capacidades de manera mucho más pausada y lenta por lo que no existirá una presión constante.

Siguiendo a Blázquez (1999), en este tipo de deporte lo que importa es la persona que realiza la actividad deportiva, es decir, el deportista. De esta manera, el deporte educativo ha de fomentar el desarrollo y la mejora de las distintas capacidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices de la persona que lo realiza. En este sentido y conforme con Giménez (2002), pensamos que el deporte que se proponga a niños, niñas y a jóvenes debe basarse en un planteamiento estrictamente educativo.

### **Metodología de la investigación**

El presente estudio adoptará un enfoque cuantitativo, el cual podemos definir que es una metodología de investigación centrada en la recolección de datos en un contexto de investigación donde se pueden probar hipótesis predefinidas. Se deberá tener en cuenta que el investigar bajo un modelo cuantitativo es trabajar bajo hipótesis previamente establecidas dentro de la investigación, los datos recogidos serán una muestra de una realidad, de una experiencia que con el tiempo puede llegar a ser medida.

Para Hernández et al. (2010), “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. (p.4)

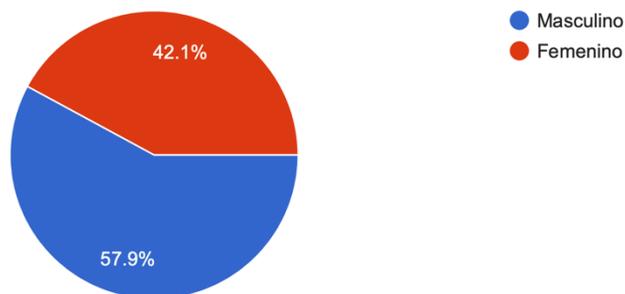
Para fines de este propósito se procedió a realizar una encuesta a un total de 100 personas en el tema del trabajo infantil dentro del deporte. La encuesta tuvo su eje central en la exploración más a detalle de la percepción de la ciudadanía y el conocimiento sobre la existencia tanto de leyes como de realidades dentro del sistema ecuatoriano. Las preguntas cerradas con diversas opciones múltiples previamente establecidas y estudiadas permitirán al ciudadano expresarse libremente acerca del tema en cuestión, proporcionando de tal manera información valiosa sobre los conocimientos y percepciones que hoy en día se manejan dentro de la sociedad.

## Resultados de la Investigación

Como lo mencionado anteriormente se llevó a cabo una encuesta conformada por 15 preguntas, a aquellos encuestados que puedan dar su percepción acerca del conocimiento del trabajo y explotación infantil dentro del ámbito deportivo.

### 1. Indique su sexo:

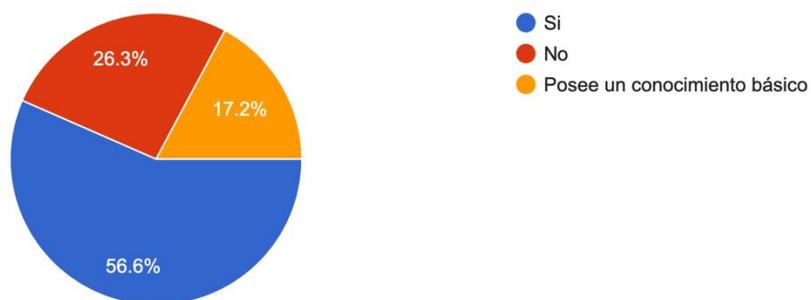
209 respuestas



*Ilustración 1*

Podemos apreciar que el 57,9% de los deportistas encuestados pertenecen al sexo masculino, mientras que el 42,1% restante es del sexo femenino.

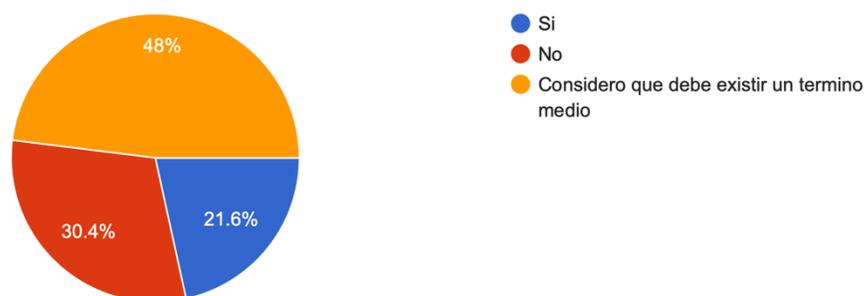
### 2. ¿Conoce usted acerca del trabajo infantil en el deporte?, es decir menores de edad ya siendo parte de proyectos deportivos grandes como profesionales



*Ilustración 2*

Como lo detalla el gráfico un gran porcentaje de encuestados con el 56,6% tiene conocimiento acerca del trabajo infantil en el deporte, casos de menores que ya están siendo formados como profesionales en proyectos deportivos grandes, mientras que con un 26,3% no conoce un su totalidad del tema, a su vez con el porcentaje restante tenemos con un 17,2% a aquellos encuestados que poseen un conocimiento un tanto básico acerca de menores de edad que estén siendo formados en proyectos grandes.

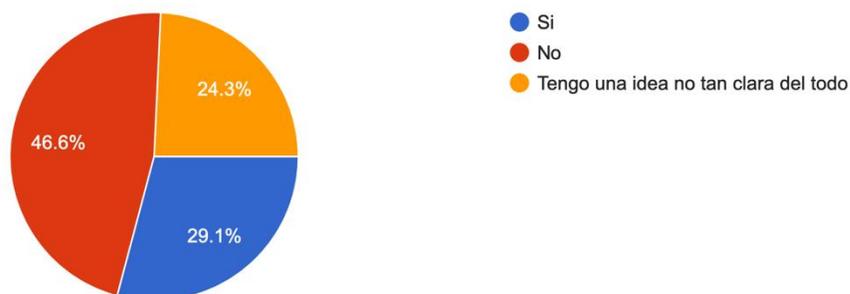
**3. ¿Esta usted de acuerdo que los menores de edad a lo largo de su formación como deportistas deban ser tratados como adultos profesionales?**



*Ilustración 3*

Como se puede observar en el gráfico un mayor número de encuestados con un total del 48% si está de acuerdo que los menores de edad a lo largo de su formación como deportistas deban ser tratados como adultos ya profesionales, pero que debe existir un termino medio en cuanto a la exigencia que deban ofrecerles y los cuidados necesarios en su formación, por otro lado con un 30,4% están los encuestados que no están de acuerdo en su totalidad, al final, con un 21,6% aquellos que si consideran que deban serlo, con todo y exigencia.

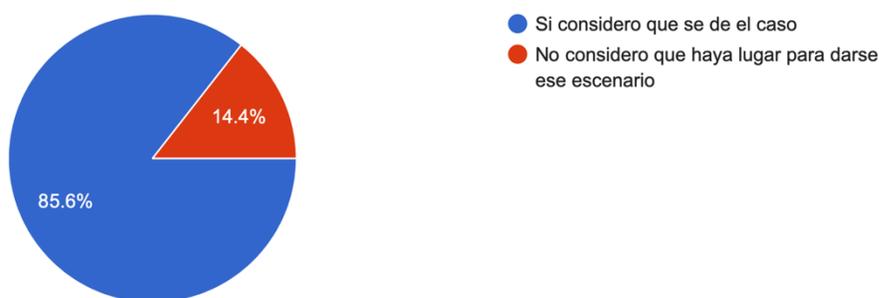
**4. ¿Tiene alguna idea o conocimiento sobre la explotación laboral en niños en el deporte?**



*Ilustración 4*

Como lo detalla el gráfico un mayor número de encuestados con un total de 46,6% no tienen o conocen algún caso de explotación laboral en niños dentro del deporte, por otra parte con un 29,1% de resultados, los encuestados si tienen conocimiento de casos que se hayan dado en el ambito deportivo en los cuales los menores de edad han sido explotados, ya como punto final, con un 24,3% conocen del tema pero no de algún caso en particular

**5. ¿Cree usted que el hecho de que desde muy jóvenes ya sean introducidos en ese mundo puedan correr el riesgo de abuso y explotación infantil?**



*Ilustración 5*

Dentro de los resultados de la investigación, los encuestados prácticamente en su totalidad con un porcentaje mayor del 85,6% consideran que el hecho de que desde muy jovenes sean introducidos en el mundo deportivo pueden correr el riesgo de abuso

y explotación infantil, mientras que, con un porcentaje mucho menor del 14,4% considera que no hay lugar para que ese escenario se de.

#### 6. ¿Con qué frecuencia sigue a los deportes y deportistas nacionales?

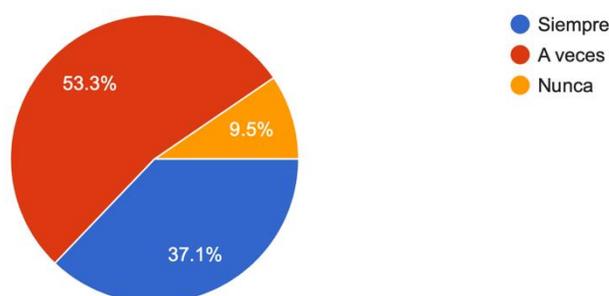


Ilustración 6

Según lo detalla el gráfico un mayor número de encuestados, específicamente el 53,3% sigue de forma regular a los deportistas y deporte nacional, por otro lado, con un 37,1% detalla que siempre están al tanto de los deportistas y el deporte nacional, mientras que con un porcentaje mucho más bajo con un 9,5% están aquellos que no siguen para nada el deporte nacional.

#### 7. ¿Considera que los deportistas nacionales son tratados de manera equitativa frente a los extranjeros?

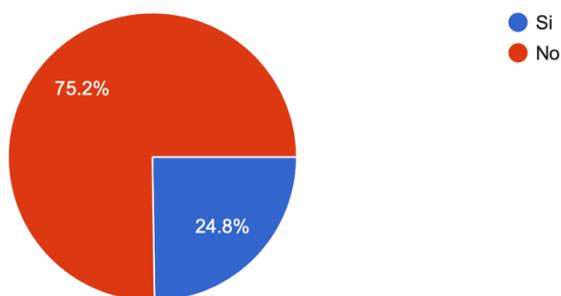
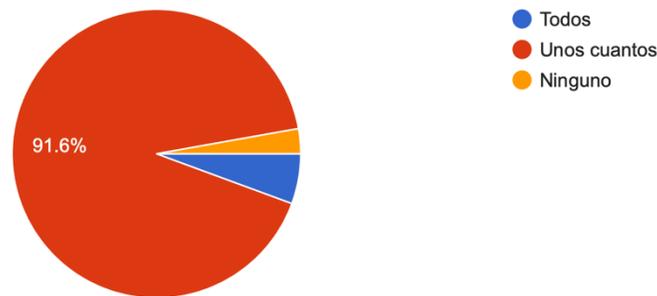


Ilustración 7

Como lo detalla el gráfico con un mayor porcentaje del 75,2% indica que los encuestados consideran que los deportistas nacionales no son tratados de manera

equitativa frente a los extranjeros, mientras que con un 24,8% considera que si hay equidad dentro del deporte nacional en relación con los deportistas nacionales y extranjeros.

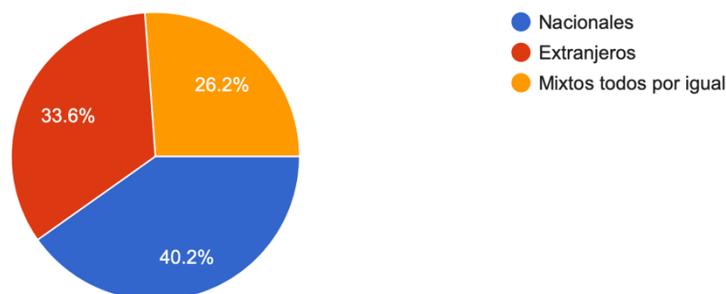
**8. ¿En su opinión, cuántos deportistas nacionales criados desde muy pequeños en el fútbol logran triunfar?**



*Ilustración 8*

Como lo detalla el gráfico, resultado de la investigación, la mayoría de los encuestados, con un total de 91,6% consideran que tan solo unos cuantos deportistas nacionales criados desde muy pequeños en el fútbol logran triunfar, con un porcentaje y datos menores se encuentran aquellos que consideran que todos llegan a triunfar y a su vez los que refieren que ninguno llega a triunfar.

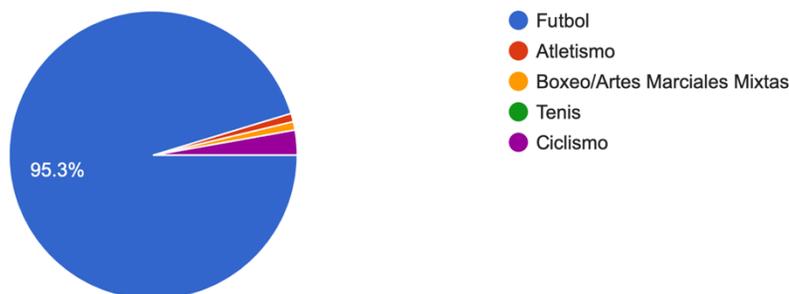
**9. ¿En base a su opinión qué índole de deportistas destacan más desde muy jóvenes aquí en el Ecuador?**



*Ilustración 9*

Como lo detalla el gráfico con un porcentaje del 40,2% consideran los encuestados que los deportistas nacionales destacan más desde muy jóvenes aquí en el Ecuador, mientras que con el 33,6% refiere que los extranjeros son los que tienen más posibilidades de destacar, por otro lado con un 26,2% están los encuestados que consideran que por igual pueden destacar.

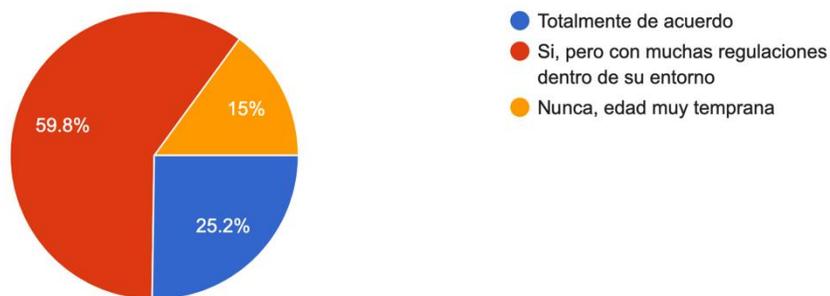
**10. ¿Qué disciplinas tienen más acogida para usted dentro del ámbito deportivo?**



*Ilustración 10*

Como lo detalla el gráfico dentro del territorio ecuatoriano con un porcentaje mayor del 95,3% en su totalidad refiere que el deporte con mayor aceptación es el fútbol, con porcentajes mucho menores se encuentran las Artes Marciales Mixtas, el Ciclismo, el Tenis y por último el Atletismo.

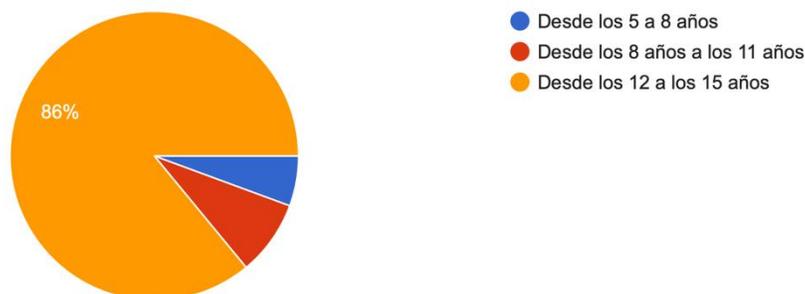
**11. ¿Considera usted que si se comienza a dar un entrenamiento mas riguroso en el deporte desde los 8 años estaría correcto?**



*Ilustración 11*

La mayoría de encuestados coinciden con un total de 59.8% el que si se comienza a dar un tratamiento más especializado desde los 8 años pero con regulaciones dentro de su entorno sería lo más adecuado, por otro lado, con el 25,2% está totalmente de acuerdo que se comience a dar un tratamiento mucho más riguroso sin ningún tipo de regulación, como punto final, con un 15% refieren los encuestados que a partir de esa edad nunca deben formar parte de ese ambiente deportivo a alto nivel.

**12. ¿En su opinión, desde qué edad el menor de edad debe comenzar a ser tratado como un profesional?**

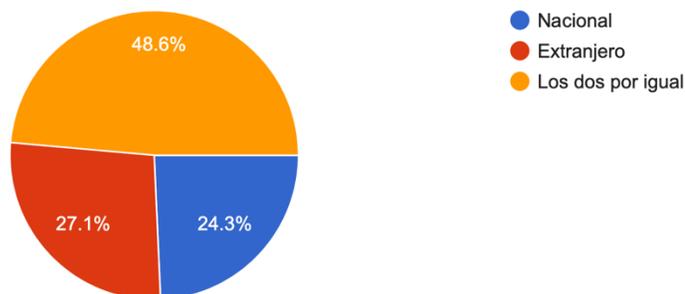


*Ilustración 12*

La mayoría de encuestados con un total del 86% refieren que desde los 12 a los 15 años es lo más idóneo para comenzar a ser tratado ya como un deportista profesional y de

alto nivel, mientras que, con el 9,5% se encuentran los encuestados que refieren que desde los 8 años a los 11, deban ya ser tratados como profesionales, por último, con un porcentaje mucho menor del 7,6% se encuentran los encuestados que refieren que desde los 5 a 8 años ya deberían ser tratados como deportistas profesionales.

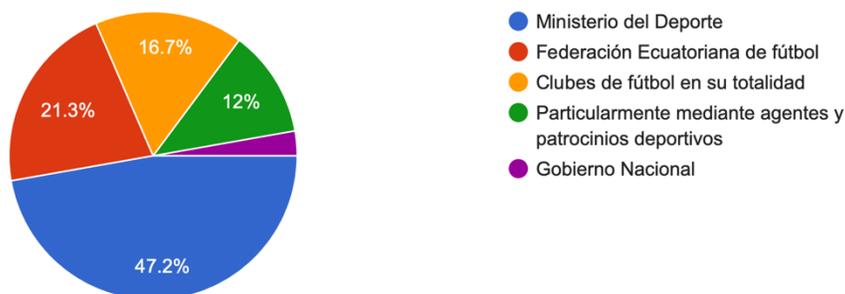
### 13. ¿Consume más deporte nacional o extranjero?



*Ilustración 13*

Como lo detalla el gráfico con un total del 48,6% de encuestados refieren que consumen por igual del deporte nacional como el extranjero, por otro lado, con un 27,1% refieren que consumen el deporte extranjero en su totalidad, y por último, con el 24,3% se encuentran los encuestados que consumen el deporte nacional.

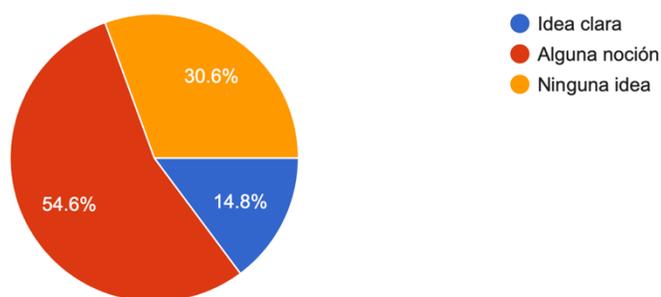
### 14. ¿En su opinión quiénes deberían ser los encargados de llevar el tema del desarrollo de los menores de edad en su rama deportiva?



*Ilustración 14*

Como lo detalla el gráfico con un porcentaje mucho mayor de encuestados con el 47,2% refieren que el Ministerio del Deporte debe encargarse profundamente sobre el tema del desarrollo de menores de edad en su rama deportiva, por otro lado, con el 21,3% refieren que la Federación Ecuatoriana de Fútbol debe tratar principalmente el tema, a su vez, con el 16,7% refiere que los Clubes de fútbol en el Ecuador en su totalidad debe encargarse del desarrollo de los menores de edad, por último, con un 1,4% refieren el Gobierno Nacional.

### 15. ¿Tiene conocimiento claro acerca de las leyes que regulan y cuidan el bienestar de los menores de edad en el ámbito deportivo?



*Ilustración 15*

Como lo detalla el gráfico la mayoría de encuestados con un total del 54,6% refieren tener alguna noción acerca de las leyes que regulan y cuidan el bienestar de los menores de edad en el ámbito deportivo, mientras que, con el 30,6% refieren no tener conocimiento de ninguna ley o de ningún caso donde está haya sido aplicada, por último, con el 14,8% se encuentran los encuestados con una idea clara del tema.

### **Discusión**

La explotación laboral en el Ecuador es un tema latente que a día de hoy no puede haber una regulación constante debido a la falta de presupuesto y atención que tienen hacia los grupos más vulnerables dentro del Ecuador, es decir, niños, niñas y adolescentes que no poseen los recursos necesarios para poder explotar sus habilidades como la falta de atención y conocimiento por parte de los padres de familia o tutores. El tema del trabajo infantil resulta ser siempre muy delicado al momento de ofrecer cifras ya que un gran número de niños a

diario no gozan con los privilegios que deben otorgar por parte del Estado tanto en educación, salud y deporte.

Un gran número de ciudadanos desconoce a claridad las leyes que pueden existir en relación a la explotación infantil dentro del deporte, ya que la carencia de medios informativos acerca de eso también es un problema latente que no se tiene la atención adecuada para un correcto desarrollo del menor de edad desde tempranas edades. Consideran que desde una temprana edad pueden ser tratados como deportistas profesionales, pero garantizándoles sus derechos, tanto en educación como en salud, dos ejes muy importantes al momento de tener en cuenta la formación del menor.

El hecho de que desde muy jóvenes ya sean incluidos en un ambiente con mucha presión o competitividad como lo son las disciplinas deportivas puede incidir en que dentro de las mismas instituciones u organizaciones puedan darse casos de explotación infantil, ya que al no contar con los recursos necesarios estas mismas entidades no serán capaces de garantizarles primero un contrato digno que pueda respaldar sus derechos, sino más bien que sean utilizados para fines netamente económicos.

La falta de equidad también es considerada como un factor clave dentro de la percepción de los ciudadanos ya que el propio estado al no contar con recursos necesarios prioriza siempre el trato extranjero por sobre el nacional, ya teniendo en cuenta de que dentro de un factor cultural este tema puede incidir al momento de tener en cuenta su formación en frente a instituciones que su cuentan con la capacidad de propia inversión.

Que exista un número o dato estadístico bajo también resulta un factor a tomar en cuenta debido a que hoy en día todos los deportistas que se observan triunfando en sus disciplinas no llena las expectativas como país, un lugar abundante en la formación de jóvenes deportistas que desde una temprana edad ya cuentan con capacidades para lograr ser potenciadas de manera correcta.

En este trabajo de investigación se recopiló un gran número de datos estadísticos correspondientes al conocimiento de las personas acerca de las leyes que hoy en día velan por la seguridad de los menores de edad, teniendo en cuenta que existe ya un mercado muy competitivo de jóvenes deportistas a lo largo de todo el mundo, por lo que una buena formación y educación así mismo como garantías en la salud es muy importante para aquellos

niños, niñas y adolescentes en relación a lo que las personas ya conocen y consumen tanto sea lo nacional como lo internacional.

### **Conclusiones**

Para concluir, las encuestas realizadas a los ciudadanos acerca de su percepción sobre el trabajo infantil dentro del deporte permite identificar una percepción más clara de cómo se encuentra hoy en día el desarrollo de los jóvenes deportistas donde ayudará a poder crear mejores líneas de comunicación entre los organizamos e instituciones deportivas hacia los padres de familia o tutores de los menores de edad, ya que ellos no gozan con la suficiente capacidad de poder entender a muy temprana edad el llegar a convertirse en profesional, los contratos empleados dentro del medio, por lo que una información eficaz y veraz logrará que un mayor número de ciudadanos pueda difundir un mensaje mucho más claro y preciso. Además, mediante múltiples campañas de charlas y capacitaciones dictadas por profesionales dentro del campo pueden llegar a ser muy útiles para aquellas personas de escasos recursos que no tienen idea de cómo llegar a proceder en caso de que su hijo desde muy temprana edad ya muestre aptitudes y gran potencial para incursionar dentro del ámbito deportivo pero que no cuente con las capacidades para lograr hacer que su hijo pueda desde muy pequeño involucrarse en el medio deportivo. Una correcta integración por parte de los clubes de fútbol puede ser una gran herramienta a utilizar para brindar información y darle la oportunidad a aquellos niños de poder tomar una decisión acerca de vocación como deportista profesional desde una temprana edad ya que se dan casos en los cuales no tienen claro de cómo dirigir su futuro en el deporte.

### Cronograma y actividades para desarrollar

<b>Actividades</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	<b>Cumplimiento</b>
Propuesta del tema de investigación	28-06-2024	05-07-2024	Con éxito
Revisión de bibliografía de estudios anteriores	28-06-2024	07-11-2024	Con éxito
Elaboración de anteproyecto	28-06-2024	12-11-2024	Con éxito
Solicitud de registro de opción de trabajo de titulación	12/11/2024	28/11/2024	Con éxito
Desarrollo de trabajo de titulación	13/12/2024	21/01/2025	Con éxito
Reunión con el docente tutor para correcciones	11/01/2025	16/01/2025	Proceso
Elaborar cuestionario de preguntas para las encuestas	20/01/2025	20/01/2025	Con éxito
Solicitud de revisión de pares (artículo académico)	23/01/2025	24/01/2025	En espera

**Presupuesto**

Herramientas utilizadas	Costo
<b>Movilización a instituciones deportivas</b>	20,00
<b>Gasto por movilización a reuniones para definir temas y líneas de investigación</b>	10,00
<b>Elementos de oficina: plumas, carpetas, calculadoras, etc.</b>	5,00
<b>Copias</b>	5,00
<b>Total</b>	40,00

## Bibliografía

Basauli, E. (2020). *El menor y su inclusión en el deporte*. Recuperado de Universitat de Barcelona: <https://revistamedicojuridica.com/blog/2020/09/30/el-menor-y-su-inclusion-en-el-deporte/>

Blázquez, D. (1999). A modo de introducción. En Blázquez (Ed.), *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (pp. 19-46). Barcelona: INDE. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>

Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Argentina: Kapelusz. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>

Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho*. Recuperado de: <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-CÓDIGO-DE-LA-NIÑEZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Corte Nacional de Justicia. (2022). *En los juicios donde existen conflictos de interés entre el menor y sus progenitores, el juez debe nombrar a un curador ad litem o curador especial*. Recuperado de: [https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/consultas\\_absueltas/No\\_Penales/Familia/210.pdf](https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/consultas_absueltas/No_Penales/Familia/210.pdf)

Diario El Comercio. (2022). *El potencial de los jóvenes se pierde por falta de apoyo*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/potencial-jovenes-pierde-falta-apoyo.html>

Diario La Hora. (2021). *El deporte y su beneficio en niños y adolescentes*. Recuperado de: <https://www.lahora.com.ec/tungurahua/el-deporte-y-sus-beneficios-en-los-ninos-y-adolescentes/>

Diario La Hora. (2023). *El deporte brinda oportunidades y gloria*. Recuperado de: <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/el-deporte-brinda-oportunidades-y-gloria/>

Giménez, F. J. (2002). El deporte dentro del ámbito recreativo: iniciación deportiva para todos. En Rebollo (Ed.), *Deporte para todos* (pp. 195-208). Huelva: Diputación de Huelva. Área de deportes. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>

Jara, C. (2025). *Derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/definicion/>

Primicias. (2015). *88% de niños en Ecuador hace menos de una hora diaria de ejercicio*. Recuperado de: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/actividad-fisica-ninos-ejercicio-sobrepeso/>

Redin, G. (2015). *Definición y Análisis del Trabajo Infantil en Ecuador*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: [https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/proteccion\\_especial/2015/definicion\\_y\\_analisis\\_del\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_ecuador.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/proteccion_especial/2015/definicion_y_analisis_del_trabajo_infantil_en_ecuador.pdf)

Rhind, D., Brackenridge, C., Kay, T., Hills, L. Owusu-Sekyere, F. (2015). *Salvaguardias Internacionales para Menores en el Deporte*. Recuperado de: [https://www.sportanddev.org/sites/default/files/2023-01/safeguards\\_may\\_2015\\_spanisBh.pdf](https://www.sportanddev.org/sites/default/files/2023-01/safeguards_may_2015_spanisBh.pdf)

Sánchez Bañuelos, F. (2000). Análisis del deporte en edad escolar y una alternativa para el futuro. En J. Díaz García (Ed.), *Actas del I Congreso Nacional de Deporte en edad escolar* (pp. 63-79). Dos Hermanas (Sevilla): Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>

Secretaria General de las Naciones Unidas. (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child#:~:text=Art%C3%ADculo%2032,-1.&text=Los%20Estados%20Partes%20reconocen%20el,%2C%20espiritual%2C%20moral%20o%20social.>

Secretaria General de las Naciones Unidas. (1990). *Artículo 4, Código de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child#:~:text=Art%C3%ADculo%2032,-1.&text=Los%20Estados%20Partes%20reconocen%20el,%2C%20espiritual%2C%20moral%20o%20social.>

Secretaria General de las Naciones Unidas. (1990). *Artículo 32, Convenio sobre los derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child#:~:text=Art%C3%ADculo%2032,-1.&text=Los%20Estados%20Partes%20reconocen%20el,%2C%20espiritual%2C%20moral%20o%20social.>

Unicef. (2025). *Trabajo Infantil*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/causas/trabajo-infantil#:~:text=Aunque%20muchos%20niños%20realizan%20trabajos,%2C%20mental%2C%20social%20o%20educativo>

Vásquez, A., Nevárez, R. (2017). *Dimensiones actuales del trabajo de los menores en México*. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39521.pdf>

Vega, A. (2024). *Trabajo infantil: 11 cosas que debes saber*. Recuperado de:  
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/11-cosas-que-debes-saber-sobre-el-trabajo-infantil/>

Vlex. (2025). *Ley del deporte, educación física y recreación*. Recuperado de:  
<https://vlex.ec/vid/ley-deporte-educacion-fisica-643461449>

## **Anexos**

### *Formato de encuesta*

#### **1. Sexo:**

**Masculino**

**Femenino**

#### **2. ¿Conoce usted acerca del trabajo infantil en el deporte?, es decir menores de edad ya siendo parte de proyectos deportivos grandes como profesionales**

**Si**

**No**

**Posee un conocimiento básico**

#### **3. ¿Esta usted de acuerdo que los menores de edad a lo largo de su formación como deportistas deban ser tratados como adultos profesionales?**

**Si**

**No**

**Considero que debe existir un termino medio**

- 4. ¿Tiene alguna idea o conocimiento sobre la explotación laboral en niños en el deporte?**

**Si**

**No**

**Tengo una idea no tan clara del todo**

- 5. ¿Cree usted que el hecho de que desde muy jóvenes ya sean introducidos en ese mundo puedan correr el riesgo de abuso y explotación infantil?**

**Si considero que se de el caso**

**No considero que haya lugar para darse ese escenario**

- 6. ¿Con qué frecuencia sigue a los deportes y deportistas nacionales?**

**Siempre**

**A veces**

**Nunca**

- 7. ¿Considera que los deportistas nacionales son tratados de manera equitativa frente a los extranjeros?**

**Si**

**No**

- 8. ¿En su opinión cuántos deportistas nacionales criados desde muy pequeños en el fútbol logran triunfar?**

**Todos**

**Unos cuantos**

**Ninguno**

- 9. ¿En base a su opinión qué índole de deportistas destacan más desde muy jóvenes aquí en el Ecuador**

**Nacionales**

**Extranjeros**

**Mixtos todos por igual**

- 10. ¿Qué disciplinas tienen más acogida para usted dentro del ámbito deportivo?**

**Fútbol**

**Atletismo**

**Boxeo/Artes marciales mixtas**

**Atletismo**

**Ciclismo**

**11. ¿Considera usted que si se comienza a dar un entrenamiento mas riguroso en el deporte desde los 8 años estaría correcto?**

**Totalmente de acuerdo**

**Si, pero con muchas regulaciones dentro de su entorno**

**Nunca, edad muy temprana**

**12. ¿En su opinión, desde qué edad el menor de edad debe comenzar a ser tratado como un profesional?**

**Desde los 5 a los 8 años**

**Desde los 8 años a los 11 años**

**Desde los 12 años a los 15 años**

**13. ¿Consume más deporte nacional o extranjero?**

**Nacional**

**Extranjero**

**Los dos por igual**

**14. ¿En su opinión quienes deberían ser los encargados de llevar el tema del desarrollo de los menores de edad en su rama deportiva?**

**Ministerio del Deporte**

**Federación Ecuatoriana de Fútbol**

**Clubes de fútbol en su totalidad**

**Particularmente mediante agentes y patrocinios deportivos**

**15. ¿Tiene conocimiento claro acerca de las leyes que regulan y cuidan el bienestar de los menores de edad en el ámbito deportivo?**

**Idea clara**

**Alguna noción**

**Ninguna idea**